



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



# Anexo IX. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO





## 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación en Materia de Procesos del Programa presupuestario Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos.**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

1.3 Fecha de término de la evaluación:

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Dra. Irlanda Xiomara Gómez Valtierra, Directora General del SIDIFEN, Lic. Aldo Gregorio Castro Romero, Subdirector General Operativo, Lic. Alejandra Elizabeth Guzmán Guerrero, Coordinadora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Lic. Félix Alberto Díaz Soto, Coordinador de Orientación Alimentaria y Supervisión a Programas.

Unidad administrativa: Dirección General del SIDIFEN, Subdirección General Operativo, Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Coordinación de Orientación Alimentaria y Supervisión a Programas.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contribuir a la mejora del funcionamiento, gestión y organización del Programa presupuestario E091 "Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos" del cual además se derivan dos vertientes o subprogramas que son "Asistencia Social para los más Vulnerables (Asistencia Social en la Salud)", y "Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos (Protección para las Familias)" mediante la realización de un análisis y valoración de los procesos, subprocesos y macro procesos, así como de su operación, a fin de generar información que permita orientar su gestión a la consecución de resultados de manera eficaz y eficiente.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar si la ejecución de los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos que integran la gestión operativa del Pp en sus distintos niveles es adecuada para el logro de sus objetivos;
- Valorar en qué medida los procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos operativos del Pp son eficaces, oportunos, suficientes y pertinentes para el logro de sus objetivos;
- Identificar, analizar y valorar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos que hubiese en la operación del Pp;
- Identificar, analizar y valorar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp;
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp es la adecuada de acuerdo con sus objetivos;
- Formular recomendaciones específicas y concretas derivadas de las áreas de mejora identificadas, que permitan mejorar la gestión para resultados del Pp a través de la mejora en la ejecución de sus procesos y subprocesos y, en su caso, macroprocesos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con los Términos de Referencia, la evaluación de Procesos se realizó a partir del análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas a través de reuniones virtuales, de tal modo que, a partir del análisis de la información enviada como evidencia por parte del Ente Público ejecutor del Programa, así como la información recolectada mediante las entrevistas virtuales, se generó la evidencia empírica para valorar la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos que integran la operación del Programa, así como su contexto institucional y organizacional. Para el levantamiento de la información y de acuerdo con los TdR, se diseñaron preguntas en materia de Planeación, comunicación interna y externa del Pp, solicitud de acceso a los bienes y/o servicios del Pp; generación y entrega de los bienes y servicios que componen al Pp, mecanismos de control interno, y seguimiento a la población atendida. De igual manera, se dio respuesta a las 30 preguntas metodológicas que integran la evaluación, justificando cada una de ellas a través del análisis de la información de evidencia enviada por el Ente Público ejecutor, así como la levantada mediante los cuestionarios semiestructurados que fueron respondidos en las reuniones virtuales. En donde, además, de acuerdo con los elementos técnicos para dar respuesta a la pregunta, fue señalado el criterio y valoración, en apego a la semaforización que se precisa en los TdR.

Instrumentos de recolección de información:



Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros  Especifique: Evidencia de Gabinete y Entrevistas virtuales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo general de la Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa presupuestario cuenta con un Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral en el cual se identifica su filosofía institucional en la que se define la misión la visión y el objetivo general.

Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas.

Se cuenta con Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.

El Ente Público encargado del Programa presupuestario cuenta con un Manual de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit en el cual se identifiquen los procesos vinculados al Programa presupuestario.

De la entrevista virtual y con la información proporcionada, se identifica que se cuenta con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa.

Se identifican los procesos realizados para la entrega de los bienes y servicios de los programas.

No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, no se han presentado existencias de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muerto en la implementación del Programa presupuestario, se ha cumplido con actividades y metas.

No se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario, se ha cumplido con actividades y metas.

Se cuenta con "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.

Cuentan con Servicios Informáticos para coordinar las acciones necesarias que permiten dar solución, seguimiento y proporcionando asesoría y soporte técnico de operación de los equipos de cómputo de las diferentes áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora. Se emiten documentos con los cuales se revisa la pertinencia de atención de los ASM, y se definen qué procesos se llevan a cabo para la atención."

El Pp no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados.

No es posible identificar en ninguna de las tres matrices la información referente a los medios de verificación, ni las metas correspondientes a las MIR'S.

El programa carece de mecanismos o procedimientos específicos para evaluar la percepción de los beneficiarios sobre los bienes y servicios recibidos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.



#### 2.2.1 Fortalezas:

Planeación: el Programa presupuestario cuenta con un Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral en el cual se identifica su filosofía institucional en la que se define la misión la visión y el objetivo general. Es posible identificar la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas. Se cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de la MIR del Programa presupuestario que son los Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes.

Operación: El Ente Público encargado del Programa presupuestario cuenta con un Manual de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit en el cual se identifiquen los procesos vinculados al Programa presupuestario.

Descripción y análisis de los procesos y subprocesos: De la entrevista virtual y con la información proporcionada, se identifica que se cuenta con procesos claramente definidos, además de que los responsables tienen amplio conocimiento sobre los procesos que se llevan a cabo con el programa.

Medición de los atributos de los procesos y subprocesos: Se identifican los procesos realizados para la entrega de los bienes y servicios de los programas.

No se encontraron variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, no se han presentado existencias de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos en la implementación del Programa presupuestario, se ha cumplido con actividades y metas.

No se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) por la existencia de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos o cuellos de botella en la implementación del Programa presupuestario, se ha cumplido con actividades y metas.

Seguimiento, monitoreo y control interno: Se cuenta con los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.

Cuentan con Servicios Informáticos para coordinar las acciones necesarias que permiten dar solución, seguimiento y proporcionando asesoría y soporte técnico de operación de los equipos de cómputo de las diferentes áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora. Se emiten documentos con los cuales se revisa la pertinencia de atención de los ASM, y se definen qué procesos se llevan a cabo para la atención.

#### 2.2.2 Oportunidades:

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Se han realizado evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora.

#### 2.2.3 Debilidades:

Planeación: El Ente Público responsable del Programa presupuestario no cuenta con un Plan o Programa Estratégico Institucional en cual se identifiquen el ejercicio de planeación institucional, así como sus procedimientos, la contemplación del cumplimiento de los objetivos y metas en un mediano y largo plazo, los resultados a alcanzar y definición de los indicadores para medir los avances y logro de dichos resultados.

No es posible identificar en ninguna de las tres matrices la información referente a los medios de verificación, ni las metas correspondientes a las MIR'S.

En el Programa Sectorial de Seguridad Alimentaria, Hambre Cero y Mejor Salud en Nayarit no se identifica como tal la vinculación con la MIR del programa a nivel de Fin y Propósito.

#### 2.3.4 Amenazas:

Operación: El programa carece de mecanismos o procedimientos específicos para evaluar la percepción de los beneficiarios sobre los bienes y servicios recibidos.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### Tema I. Planeación (planeación estratégica, programación y presupuesto)

El Programa presupuestario identifica su filosofía institucional en el Manual General de Organización, y está alineado al programa sectorial "Seguridad Alimentaria, Hambre Cero y Mejor Salud", derivado del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 el cual opera con recursos del Fondo FAM AS y está coordinado por el Sistema DIF Nayarit, está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit 2021-2027, en el Manual General de Organización del SIDIFEN se establece la estructura, funciones y relaciones de las diferentes áreas que conforman esta institución, sin embargo, en los documentos anteriormente mencionados no establece como tal los resultados que quieren alcanzar, así como tampoco se identifican los indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados. Es posible identificar las MIR'S de los programas "E091 Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos (FAM Asistencia Social)", "Asistencia Social para los más Vulnerables (Asistencia Social en la Salud)", y "Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos (Protección para las Familias)", en las cuales se observan los objetivos definidos para cada nivel de desempeño desde el Fin hasta las Actividades, así como la columna que integra el Resumen Narrativo, Indicadores, Fuentes de información y Supuestos, sin embargo, no se identifican las metas en ninguna de las MIR'S y refiere una nota en la que señala que "Las metas se definirán hasta la publicación definitiva del Presupuesto de Egresos 2024 en el Periódico Oficial", así mismo no es posible identificar en ninguna de las tres matrices la información referente a los medios de verificación por lo que no puede sujetarse a una verificación independiente, por otro lado no se identifica la vinculación con la MIR del programa a nivel de Fin y Propósito en el Programa Sectorial de "Seguridad Alimentaria, Hambre Cero y Mejor Salud". Se cuentan con "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios vigentes"

#### Operación

El ente público responsable del Programa Presupuestario cuenta con un marco normativo que define la estructura organizacional y los procesos generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit. Sin embargo, el programa en cuestión carece de mecanismos o procedimientos específicos para evaluar la percepción de los beneficiarios sobre los bienes y servicios recibidos.

#### Descripción y análisis de los procesos y subprocesos

De la entrevista virtual y los datos proporcionados evidencian que los procesos del programa están bien definidos y que el personal encargado cuenta con un sólido conocimiento de sus funciones.

#### Medición de los atributos de los procesos y subprocesos

Se identifican los procesos realizados para la entrega de los bienes y servicios de los programas, así mismo respecto a las variabilidades de los factores identificadas en relación a los recursos financieros, humanos, materiales, infraestructura y/o tecnológicos, del Programa Presupuestario, como tal no se han presentado existencias de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos en la implementación del Programa presupuestario, se ha cumplido con actividades y metas, ni se identificó algún impacto generado en los usuarios del proceso(s) ya que como tal no se han presentado existencias de retrocesos, duplicidades, deficiencias, tiempos muertos en la implementación del Programa presupuestario, se ha cumplido con actividades y metas.

#### Seguimiento, monitoreo y control interno

Los programas cuentan con "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, así como con Servicios Informáticos para coordinar las acciones necesarias que permiten dar solución, seguimiento asesoría y soporte técnico de operación de los equipos de cómputo de las diferentes áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

#### Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Se cuenta con evidencia de la realización de evaluaciones externas al Programa presupuestario, de las cuales se han emitido recomendaciones y derivado de ellas se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora, así mismo se emiten documentos con los cuales se revisa la pertinencia de atención de los ASM, y se definen qué procesos se llevan a cabo para la atención.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:	
1: Elaborar un Plan o Programa Estratégico Institucional en el que se identifique todas las características del Programa y se incluyan los resultados que se quieren alcanzar, así como los indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados	
2: Se recomienda se definan los medios de verificación y fuentes de información correspondientes para cada uno de los indicadores de los niveles del resumen narrativo, así como también incluir las metas correspondientes a cada MIR, de acuerdo con los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.	
3: Se recomienda incorporar la vinculación con la MIR del programa a nivel de Fin y Propósito en el Programa Sectorial de “Seguridad Alimentaria, Hambre Cero y Mejor Salud” y en el Plan o Programa Estratégico Institucional.	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero	
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público PbR y SED	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC	
4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Irasconm@indetec.gob.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 333659-5550 Ext. 600	
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E091 “Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos” del cual además se derivan dos vertientes o subprogramas que son “Asistencia Social para los más Vulnerables (Asistencia Social en la Salud)”, y “Protección, Equidad y Justicia Social para las Familias y los Hijos (Protección para las Familias)”	
5.2 Siglas: FAM AS	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Dirección General del SIDIFEN, Subdirección General Operativo, Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, Coordinación de Orientación Alimentaria y Supervisión a Programas.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dra. Irlanda Xiomara Gómez Valtierra, Directora General del SIDIFEN, Lic. Aldo Gregorio Castro Romero, Subdirector General Operativo (311-226-14-56), Lic. Alejandra Elizabeth Guzmán Guerrero, Coordinadora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario (311-847-54-35), Lic. Félix Alberto Díaz Soto, Coordinador de Orientación Alimentaria y Supervisión a Programas.	
Nombre:	Unidad administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit



### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)  Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, a quien en lo sucesivo se denominará (INDETEC)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit

6.3 Costo total de la evaluación: \$

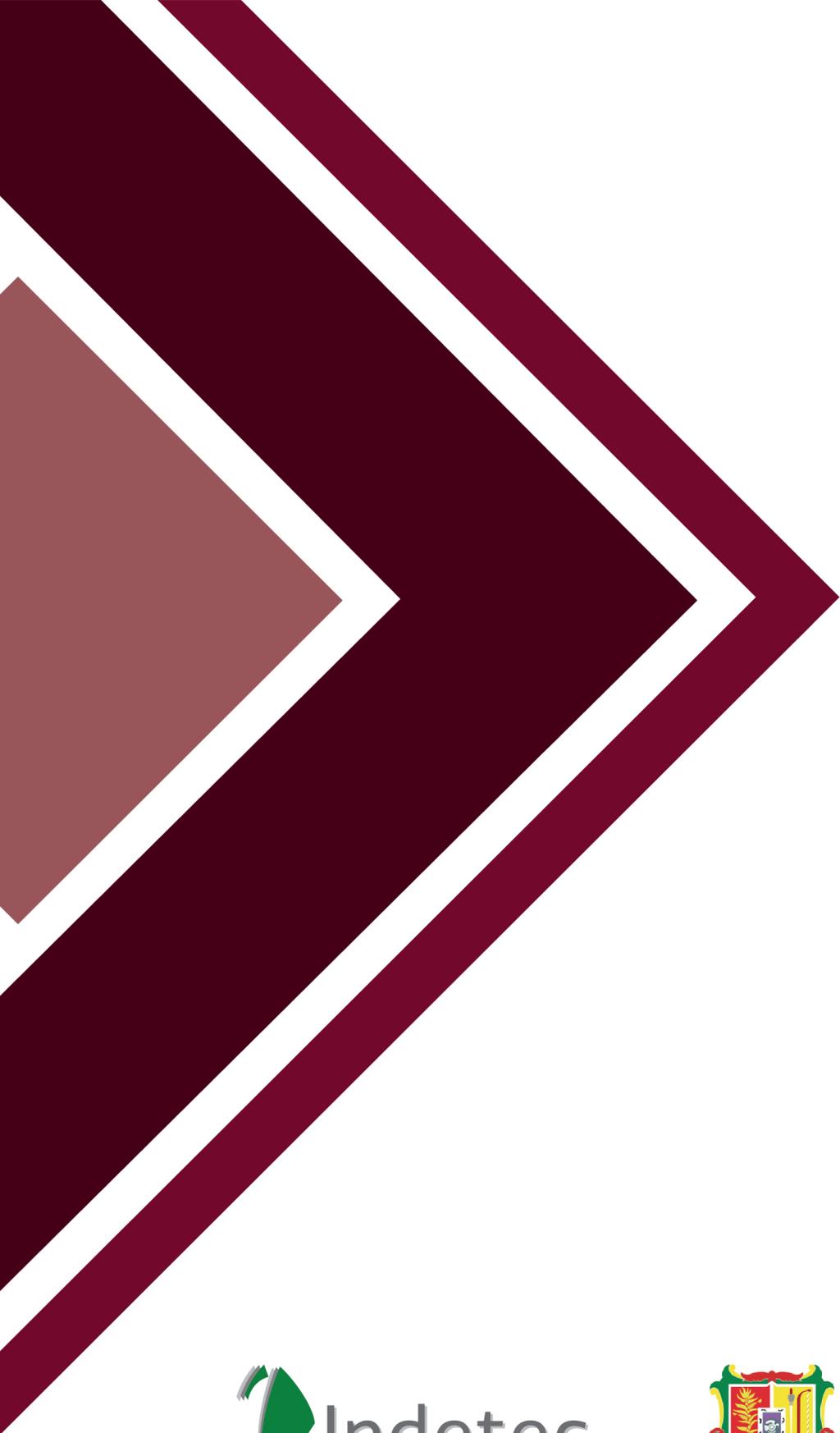
6.4 Fuente de Financiamiento :

### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:





*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO